



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00354347- -UNC-ME#FAUD Rectif. RHCD-2026-17

---

VISTO

El Expediente EX-2025-00354347- -UNC-ME#FAUD, por el cual la Secretaría Académica eleva el informe del Comité Evaluador del Área Morfología 2022 - Comisión Única, correspondiente a la Evaluación Académica realizada al arquitecto Federico ARNOLETTO en la cátedra de MORFOLOGÍA I A de la carrera de Arquitectura de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2026-17-E-UNC-DEC#FAUD se tomó conocimiento del dictamen del Comité Evaluador correspondiente al Área Morfología 2022 - Comisión Única y se elevó al HCS para la renovación de la designación.

Que se incurrió en un error en el legajo del arquitecto ARNOLETTO en el Artículo 2º de la mencionada resolución y es necesario enmendarlo.

Que, tratado sobre tablas en la presente sesión, se acuerda con la modificación propuesta.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Artículo 2º de la RHCD-2026-17-E-UNC-DEC#FAUD que quedara redactado de la siguiente manera: "Solicitar al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del arquitecto Federico ARNOLETTO (Leg. 44.614) en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva de la cátedra de MORFOLOGÍA I-A por el término de dos años y a partir de la fecha que determine ese Honorable Cuerpo"

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, Área de Personal, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

*gig./*